

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21265** SEVICAJA BURGUILLOS, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 205/2009, dimanante de autos número 507/09, a instancias de Don Juan Antonio Valle Castellano contra Sevicaja Burguillos, Sociedad Limitada, en la que con fecha 28 de abril de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sevicaja Burguillos, Sociedad Limitada con CIF B91034066 en situación de insolvencia por importe de 16.858'13 euros de principal, más la cantidad de 3.371 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110041367-1